



中国城

Venta al por mayor y menor

批发与零售

**ACTA GENERAL O JUNTA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA CHINATOWN S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas del dia veinticuatro de marzo del dos mil diecisiete, en la oficinas de la compañía ubicadas en las calles 10 de agosto 209 y Pichincha, se reúnen los socios de la compañía IMPORTADORA CHINATOWN S.A. (IMCHITOWN), señora: **LIN JIN YIN ALICIA**, por sus propios derechos, propietaria de 9,800 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, **TANG LEON YI ALEX** por sus propios derechos, propietario de 200 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles. Cada una de las participaciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Como los socios nombrados representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Preside la sesión la Presidente de la compañía, **FRANCIA MARIELA MUÑOZ CRUZ**, y actúa como Secretaria la Gerente **LIN JIN YIN ALICIA**. Los socios recurrentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Ratificar la gestión de la Gerente de la compañía, por medio de la cual a través de la escritura pública constituyó hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y gravar a favor del Banco de Guayaquil S.A., sobre el inmueble de propiedad de la compañía Importadora Chinatown S.A. (IMCHITOWN) consistente en el solar y edificación signado con el número UNO de la de la manzana DIEZ (antes CIENTO CATORCE), ubicado en las calles Camilo Destruge y García Goyena en la parroquia Ximena, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, con código catastral CERO SIETE – CERO CERO DIEZ – CERO CERO UNO – CERO – CERO – CERO, comprendido dentro de las siguientes linderos generales POR EL NORTE: Calle Camilo Destruge, con TREINTA METROS Y SESENTA Y OCHO CENTIMETROS, POR EL SUR: Calle García Goyena con TREINTA METROS Y SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS, POR EL ESTE: Solar DOS, con SESENTA METROS Y SETENTA Y OCHO CENTIMETROS, y, POR EL OESTE: Calle CINCO con SESENTA METROS Y CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS. El área total del terreno es de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS **PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y el informe del gerente correspondiente ha dicho periodo. **PUNTO TRES:** Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía. **PUNTO CUATRO:** Conocer sobre el resultado del ejercicio económico. El Presidente de la Junta, después de constatar que se realizó el enlistamiento de socios, pide al secretario que de lectura al orden del día, hecho lo cual y respecto al orden del día manifestó a los socios que todos habían tenido en sus manos con anticipación tanto las cuentas como el balance correspondiente al año 2016, por lo que propone aprobarlo.

Previa a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera.

UNO) **LIN JIN YIN ALICIA**, por sus propios derechos y como propietaria de 9,800 participaciones, que representan 9,800 votos, VOTA A FAVOR;



中国城
Venta al por mayor y menor
批发与零售

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 10,000 votos a favor, **RESUELVE: RATIFICAR** la gestión de la Gerente de la compañía para que constituya hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y gravar a favor del Banco de Guayaquil S.A.
Pasando a tratar el segundo punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** las cuentas y el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Pasando a tratar el tercer punto del orden del día, **RESUELVE: APROBAR** el informe de comisario.

Pasando a tratar el cuarto punto del orden del día se explica, que luego de deducida la participación de los trabajadores y del impuesto a la renta del ejercicio económico del 2016, arroja una utilidad de diecinueve mil ciento ocho con 18/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 19,108.18), cuyo resultado tiene que ser resuelto por los socios.

Previa a la realización de la votación, el Secretario de la Junta, indica a los socios asistentes que en caso de existir abstenciones o votos blancos, estos se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no proceda plantear modificación de la moción, por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

LIN JIN YIN ALICIA, por sus propios derechos y como propietaria de 9,800 participaciones, que representan 9,800 votos, VOTA A FAVOR;

DOS) TANG LEON YI ALEX, por sus propios derechos y como propietario de 200 participaciones, que representan 200 votos, VOTA A FAVOR;

Realizada la votación, la Junta General de Socios, por 10,000 votos a favor, **RESUELVE: DISPONER** que el total de las utilidades sean entregadas a los socios en proporción al capital que poseen.

Luego que la Junta resolvió todos los puntos constantes en la orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el acta, luego de haber dejado constancia que el expediente constara una copia certificada del acta y de la lista de los socios. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala, y es aprobada de manera unánime por los socios de la compañía, por lo cual el Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a la junta.

Fdo) Lin Jin Yin Alicia, Gerente; Fdo) Tung Leon Yi Alex;

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.

Lo certifico.-

Alicia Yin Lin Jin
Secretaria Ad-Hoc